

CONSEJO EJECUTIVO

ACTA N° 15/2017

Acta 15/2017. En la ciudad de Montevideo, el 28 de junio de dos mil diecisiete, siendo la hora 14:00, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) encontrándose presentes los siguientes miembros: el Dr. Felipe Rotondo, el Mag. Federico Monteverde y la Ing. Virginia Pardo, actuando en delegación de funciones en nombre del Ing. José Clastornik, conforme a la Resolución N° 047/012 del Director Ejecutivo de Agésic.

Concurren la Dra Laura Nahabetián Brunet, y el Esc. Gonzalo Sosa, todos de Agésic.

Se da lectura al acta de la reunión anterior de fecha 14 de junio de 2017 (Acta N° 14/017), la cual se aprueba y firma.

La reunión fue convocada a los efectos de tratar el siguiente **Orden del Día**:

ASUNTOS PENDIENTES

- Asuntos pendientes. Consideraciones respecto de armonización y modificaciones normativas.

ASUNTOS ENTRADOS

- Comunicación del Archivo General de la Nación vinculado a Resolución 016/17 sobre plazos de conservación de series documentales (gestión humana).

Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales

Andes 1365, piso 7 - Tel.: 2901 0065 opción 3

infourcdp@datospersonales.gub.uy

datospersonales.gub.uy

- Invitación a participar en el panel de privacidad y derecho al olvido del IGF Uruguay (13/9 en Sala Bauzá de la UCUDAL).
- Solicitud de colaboración de EQUIFAX URUGUAY S.A. para proyecto de estudio sobre la Ley de Protección de Datos Personales.
- Comunicado de la ICDPPC sobre UNESCO.
- Avances concurso y definición de posible prórroga.
- Acuerdo específico con CODICEN.
- Jornada de sensibilización con docentes inspectores CES – UTU – Formación Docente y 7°, 8° y 9° de Educación Rural.
- Presentación FIIAPP.
- Agenda de la próxima reunión.

ASUNTOS TRATADOS

- Asuntos previos. Se realizan consideraciones respecto de las propuestas de armonización y modificaciones normativas.
- Comunicación del Archivo General de la Nación vinculado a Resolución 016/17 sobre plazos de conservación de series documentales (gestión humana). Se toma conocimiento.
- Invitación a participar en el panel de privacidad y derecho al olvido del IGF Uruguay (13/9 en Sala Bauzá de la UCUDAL). Se toma conocimiento y se solicita información adicional.
- Solicitud de colaboración de EQUIFAX URUGUAY S.A. para proyecto de estudio sobre la Ley de Protección de Datos Personales. Se toma conocimiento y se solicita se responda por correo electrónico.
- Comunicado de la ICDPPC sobre UNESCO. Se toma conocimiento.

Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales

Andes 1365, piso 7 - Tel.: 2901 0065 opción 3

infourcdp@datospersonales.gub.uy

datospersonales.gub.uy

- Avances concurso y definición de posible prórroga. Se analiza el número de propuestas presentadas y el hecho de que resulta conveniente prorrogar el plazo atento a la semana de vacaciones de julio de los escolares, hasta el 14 de julio de 2017. Se resuelve además prorrogar la entrega de resultados para el 19 de julio de 2017. Se firma resolución.
- Acuerdo específico con CODICEN. Se mencionan los avances existentes en el acuerdo.
- Jornada de sensibilización con docentes inspectores CES – UTU – Formación Docente y 7°, 8° y 9° de Educación Rural. Se comentan aspectos específicos vinculados a la organización de la jornada.
- Presentación FIIAPP. La Ing. Pardo manifiesta que se ha enviado la presentación y que se está a la espera de la respuesta.
- Agenda de la próxima reunión. Se resuelve que el Consejo siguiente se destinará a analizar las modificaciones y armonizaciones normativas propuestas.

ANÁLISIS DE EXPEDIENTES

- 2016-2-10-0000488 – Denuncia AA c/BB. Se aprueba informe, se ordena otorgar vista.
- 2016-2-10-0000556 – Denuncia CC c/DD. Se ordena agregar las referencias a los otros expedientes resueltos por la Unidad con el mismo tema y se notifique en conjunto al denunciante.
- 2016-2-10-0000573 – Denuncia EE c/FF. Se resuelve archivo, previa vista.
- 2016-2-10-0000590 – Denuncia GG c/HH. Se resuelve archivo, previa vista.

Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales

Andes 1365, piso 7 - Tel.: 2901 0065 opción 3

infourcdp@datospersonales.gub.uy

datospersonales.gub.uy

- 2016-5-14-0000324 – Expediente remitido de URSEC. Se aprueba informe y se ordena remisión al organismo de origen, teniendo presente las manifestaciones vinculadas al “Registro No Llama” para evaluar en futuras adecuaciones normativas.
- 2017-2-10-0000003 – Denuncia II c/JJ. Se resuelve vista previa art. 75, decreto 500/991.
- 2017-2-10-0000110 – Denuncia KK c/LL S.A. Se ordena agregar las referencias a los otros expedientes resueltos por la Unidad con el mismo tema y se notifique en conjunto al denunciante.
- 2017-2-10-0000113 – Denuncia MM c/NN SA. Se ordena agregar las referencias a los otros expedientes resueltos por la Unidad con el mismo tema y se notifique en conjunto al denunciante.
- 2017-2-10-0000136 – Denuncia OO c/PP. Se aprueba la inspección solicitada.
- 2017-2-10-0000161 – Denuncia QQ c/RR y SS. Se ordena archivo.

Se aprueban y firman las siguientes resoluciones y dictámenes:

- 2015-2-10-0000345 – Denuncia TT c/UU SA. Se firma resolución.
- 2016-2-10-0000025 – Denuncia VV c/WW S.A. Se firma resolución.
- 2016-2-10-0000265 – Denuncia XX c/YY. Se firma resolución.
- 2016-2-10-0000494 – Denuncia ZZ c/AAA S.A. Se firma resolución.
- 2016-2-10-0000518 – Denuncia BBB c/CCC S.A. Se firma resolución.
- 2016-2-10-0000610 – Denuncia DDD c/EEE. Se firma resolución.

Para constancia de lo actuado, se aprueba y firma.

Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales

Andes 1365, piso 7 - Tel.: 2901 0065 opción 3

infourcdp@datospersonales.gub.uy

datospersonales.gub.uy

Fdo.: Dr. Felipe Rotondo
Consejo Ejecutivo
URCDP

Fdo.: Mag. Federico Monteverde
Consejo Ejecutivo
URCDP

Fdo.: Ing. Virginia Pardo
Por Ing. José Clastornik
Consejo Ejecutivo
URCDP